

EXPEDIENTE : 973HC0170103 ABASTECIMIENTO DE AGUAS A MORCILLO, VALRIO, EL BATAN Y RENOVACION DE  
LA CONDUCCION A CALZADILLA.

TERMINO MUNICIPAL : GUIJO DE CORIA (1008800) (CACERES)

RELACION CITADOS AL PAGO DE DEPOSITOS PREVIOS Nº : 00582

N. FINCA	POL./PAR.	PROPIETARIO	FECHA Y HORA CITACION	LUGAR	CITACION
000012/00	23 /3191	FELIPE MARCOS, JUSTINIANO Y CONCEPCION	28-07-1998 10:30	AYUNTAMIENTO	

*RESOLUCION de 13 de julio de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de depósitos previos y firma actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: Estación depuradora de aguas residuales en Arroyo de la Luz.*

A fin de proceder al pago del importe de depósitos previos y firma actas ocupación de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora referenciados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de o forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 13 de julio de 1998.

El Secretario General Técnico, P.O.  
(Orden de 3 de octubre de 1995)  
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

EXPEDIENTE : 973HC0030103 ESTACION DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES EN ARROYO DE LA LUZ

TERMINO MUNICIPAL : ARROYO DE LA LUZ (1002100) (CACERES)

RELACION CITADOS AL PAGO DE DEPOSITOS PREVIOS Nº : 00571

N. FINCA	POL./PAR.	PROPIETARIO	FECHA Y HORA CITACION	LUGAR CITACION
000008/00	41 /177	CARRERO GIBEÑO, MIGUEL, HDROS.	27-07-1998 10:30	AYUNTAMIENTO
000009/00	41 /176	CARRERO MARISCAL, FLORENCIO	27-07-1998 10:30	AYUNTAMIENTO
000020/00	41 /187	MARISCAL CARRERO, FLORENCIO	27-07-1998 10:30	AYUNTAMIENTO
000021/00	41 /188	MARISCAL CARRERO, FLORENCIO	27-07-1998 10:30	AYUNTAMIENTO

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

*ORDEN de 7 de julio de 1998, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para la realización durante el año 1998, de proyectos y/o actividades relacionadas con la educación en valores en los centros educativos públicos previos a la Universidad de Extremadura de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1998, publicada en el Diario Oficial de Extremadura, núm. 27, de 7 de marzo, a tenor de lo que establece en su artículo 5, y a propuesta dela Comisión de Selección y Seguimiento, en uso de las atribuciones que tengo concedidas:

### DISPONGO

ARTICULO UNICO.—Estimar los proyectos relacionados en el Anexo I de la presente Orden, con el importe concedido desestimar los proyectos relacionados en el Anexo II, por los motivos que en él se indican.

### DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.—Contra la presente Orden podrán los interesados interponer Recurso Contencioso-Administrativo, previa comunicación a esta Consejería (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

SEGUNDA.—La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el «Diario Oficial de Extremadura».

Mérida, 7 de julio de 1998.

El Consejero de Educación y Juventud,  
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL